



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE PLASENCIA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan de Delimitación del Suelo Urbano. (2017081318)

Aprobada inicialmente, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 09/08/2017, la modificación puntual del Plan de delimitación del suelo urbano del Municipio de Villar de Plasencia, de conformidad con los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública y a una fase de consultas por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villar de Plasencia, 22 de agosto de 2017. Alcalde, ALEJANDRO SÁNCHEZ NAVAS.